FAC-S-2024-010246-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-010246-CE del 1 de abril de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOA-SUCOM-ARSEC

Señor
JUAN RAFAEL ARAYA CARRANZA
REPRESENTANTE LEGAL WORLD FUEL SERVICES
Bogotá

Contraseña:ZwfZPtyzaS

Asunto: Solicitud modificatorio de adición contrato No. 158-02-A-COFAC-CODAF-2023

En referencia al contrato No. 158-02-A-COFAC-CODAF-2023 que tiene por objeto el "Suministro de combustible de aviación para las aeronaves de la Fuerza pública, del Estado, de conformidad con el anexo técnico" suscrito entre la Fuerza Aérea Colombiana y la empresa WORLD FUEL SERVICES, atentamente me permito solicitar al señor Representante Legal WORLD FUEL SERVICES, se acepte un modificatorio de adición presupuestal por valor de $ 10.000.000.000,00 en la vigencia 2024. La anterior modificación es motivada por lo siguiente:

1. De acuerdo con el saldo del contrato de $ 13.685.021.410,70 a la fecha.
2. Que el saldo referido no alcanza a cubrir las necesidades de la FAC en lo que se refiere a la dinámica operacional y el cumplimiento de la misión institucional, teniendo en cuenta que al ritmo actual de ejecución se estima el agotamiento de los recursos en el mes de mayo y el contrato tiene un plazo de ejecución hasta el mes de diciembre de 2024.
3. Que de acuerdo con el saldo actual relacionado en el numeral 1, es necesario adicionarlo basado en los principios de contratación estatal.
4. De acuerdo con la dinámica operacional de la institución, es de vital importancia cubrir las necesidades que permitan a la FAC cumplir con lo estipulado en el Artículo 217 de la Constitución Política de Colombia.

5. El presupuesto del contrato en mención quedaría de la siguiente forma:

Valor actual 2023	Valor actual 2024	Valor actual total	Valor adición 2024	Valor total del contrato
$3.586.419.335,00	$25.754.776.899,00	$29.341.196.234,00	$10.000.000.000,00	$39.341.196.234,00

Dadas las condiciones anteriores, se requiere que la compañía de manera expresa analice y de respuesta a la presente solicitud y que, en caso de aceptar la adición del contrato por valor de $ 10.000.000.000,00, se comprometa a realizar todos los trámites administrativos correspondientes, así como gestionar la modificación de las pólizas si hay lugar a ello.

Teniente Coronel OCTAVIO AUGUSTO RINCON TORRES
Jefe Área Seguimiento y Control

Elaboró: TC. RINCON / ARSEC Revisó: Aprobó:TC. RINCON / ARSEC


SIC ITUR AD ASTRA